



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que se recepciona memorial vía correo electrónico el día 29 de octubre de 2021, suscrito por el apoderado de la parte actora. Para proveer. Bucaramanga, 29 de octubre de 2021.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

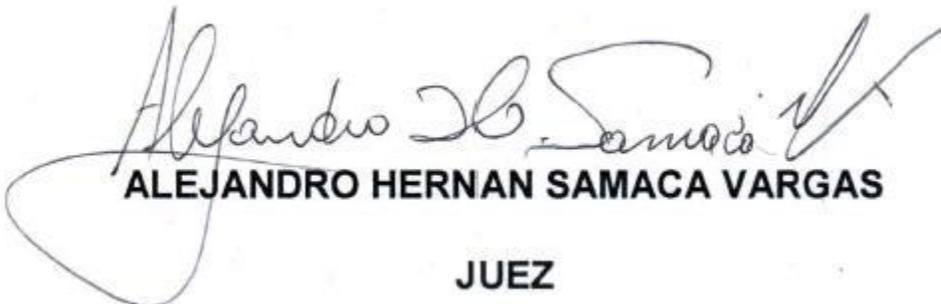
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE**

Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADOS:	EDGAR RAÚL ACEVEDO TORO
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN No. 836
RADICADO:	680014189001-2019-00187-00
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO
TRAMITE:	POSTERIOR

Atendiendo al informe secretarial y los memoriales allegados mediante correo electrónico por el Dr. GIME ALEXANDER RODRIGUEZ, agréguese al expediente las constancias de envió y recibido de los oficios No 1278 y No 1279, dirigidos a la secuestre designada KAREN PAOLA GARCÍA AFANADOR y al COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA NORTE mediante el cual se comunica la fecha señalada para la práctica de la diligencia de secuestro sobre el bien objeto de la litis, y que se llevará a cabo el próximo cuatro (04) de noviembre del dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ALEJANDRO HERNAN SAMACA VARGAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 43** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **09 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario